



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0032809/2011



VISTO:

El pedido de designación del equipo docente que tendrá a cargo el dictado del Taller “Escuela y Educación. Experiencias y Dispositivos Alternativos” elevado por el Coordinador del Postítulo en Gestión Escolar; y

CONSIDERANDO:

que el Taller corresponde al Programa de Postitulación Docente en Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior;

que la propuesta fue evaluada por una Comisión *ad hoc* integrada por la Lic. Eugenia Daniela, el Prof. Gonzalo Gutiérrez y el Dr. Juan Pablo Abratte;

que la propuesta se ajusta a los objetivos y contenidos mínimos del Taller;

que la propuesta metodológica es adecuada para los destinatarios ya que se combinan exposiciones, análisis de casos y práctica áulica pertinente al taller;

que la bibliografía seleccionada resulta apropiada y actualizada;

que los Profesores responsables exhiben antecedentes que dan cuenta de la solvencia teórica, experiencia en la temática y suficientes antecedentes académicos para integrar el equipo a cargo del dictado del mencionado Taller;

que el Taller se desarrollará desde el 30 de Julio al 17 de Septiembre de 2011;

que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

que en sesión de fecha 01 de Agosto de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja designar al personal docente del Postítulo mencionado;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** DESIGNAR en el Programa de Postitulación Docente en **Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior**, Taller “Escuela y Educación. Experiencias y Dispositivos Alternativos”, como Profesoras Responsables, a las docentes que se detallan, con la carga horaria que se indican en cada caso, desde el 30 de Julio y hasta el 17 de Septiembre de 2011:

**Profesora LILIANA ABRATTE** D.N.I. 12.398.696 (trece horas).

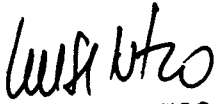
**Profesora PATRICIA MERCADO** D.N.I. 12.334.693 (trece horas).

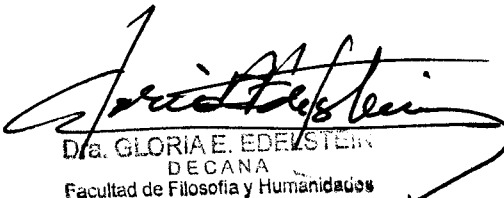
**Profesora ANALÍA VAN CAUTEREN** D.N.I. 25.755.360 (trece horas)

**ARTÍCULO 2º.** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **350**  
m.s.

  
**Dr. LUIS SALVATICO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
**Dr.a GLORIA E. EDELSTEIN**  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades